

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIV

Número 1.708

Dirección y Administración.
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

2 de Julio 1959

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	»
Suscripción-Anuncio	75,00	»
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	»
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	»

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta EDICTO

El Alcalde de esta ciudad.

HACE SABER: Que por don SALVADOR DELGADO PRADOS, se ha solicitado permiso, para instalar y abrir al público, un Obrador de Confitería, en la calle Alfau número siete, planta baja y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de

diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 26 de junio de 1959.

Francisco Ruiz Sánchez.

235

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad.

HACE SABER: Que por don JOSE ESCAÑO GARCIA, se ha solicitado permiso para la instala-

ción y apertura de una industria de fabricación de aparatos eléctricos (Lámparas) en la carretera de O'Donnell número uno y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 26 de junio de 1959.

Francisco Ruiz Sánchez.

236

El Alcalde de esta Ciudad:

HACE SABER: Que en sesión celebrada por el Ilustre Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia el día 30 del actual, quedó aprobado el expediente de habilitaciones y suplementos de crédito para incrementar diversas partidas del presupuesto ordinario de gastos con cargo al superavit que arroja la liquidación del presupuesto ordinario de 1958 por un importe total de 3.188.863,84 pesetas.

Dicho expediente quedará expuesto al público en la Oficina de Intervención durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la ciudad.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 691 de la Ley de Régimen Local vigente.

Ceuta, 30 de junio de 1959.

Francisco Ruiz Sánchez.

237

El Alcalde de esta ciudad.

HACE SABER: Que el Ilustre Ayuntamiento Pleno que me honro en presidir, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó por unanimidad la Moción propuesta de esta Alcaldía solicitando la prórroga del presupuesto extraordinario de 1939, llamado de «grandes reformas de la ciudad», por un periodo de diez años.

Dicho expediente quedará expuesto al público en la Oficina de Intervención durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la ciudad.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 691 de la Ley de Régimen Local vigente.

Ceuta 1 de julio de 1959.

Francisco Ruiz Sánchez.

238

Biblioteca Municipal de Ceuta

Movimiento de la misma durante el segundo trimestre de 1959.

Total de lectores: 417.—Españoles, 416; extranjeros, 1.—Infantiles, 5; adultos, 412.—Varones, 373; hembras, 44.

Clasificación por profesiones: Funcionarios, 149; Comerciantes, 9; Estudiantes, 18; Profesionales liberales, 24; Obreros, 35; Empleados, 81; Militares, 87; Sin labores, 14.—Total: 417.

Volúmenes pedidos: 724.—Servidos, 680.—No servidos, 44: por no estar en el índice, 15; por estar ocupados, 29.

Clasificación por materias: Obras Generales, 28; Filosofía, 3; Teología, 11; Ciencias Sociales y Derecho, 16; Filología, 6; Ciencias Puras, 7; Ciencias aplicadas, 3; Bellas Artes, 3; Literatura, 268; Historia y Geografía, 85.—Total servidos: 680.

Lo que se publica en cumplimiento a la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1934.

Ceuta, 2 de julio de 1959.

El Archivero-Bibliotecario,
Pedro del Corral.

239

Delegación de Industria de Ceuta

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por doña María Rosa Juliá Manuel, en solicitud de autorización de instalación de nueva industria de fabricación de Mosaicos.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

HA RESUELTO:

Autorizar a doña María Rosa Juliá Manuel, la instalación de la industria solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

Blanca de las Damas
Barrucos del Sr. Del...

3.ª El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de quince días a partir de la fecha de esta resolución.

4.ª Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas segunda a quinta, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ceuta a 24 de Junio de 1959.

El Ingeniero Jefe,
Ilegible.

Ilmo. Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Productos a elaborar y capacidad de producción por año normal

Mosaicos, 600.000 piezas.

240

Tercio Gran Capitán I de La Legión Juzgado de Instrucción núm. 1. - Tauima REQUISITORIA

Gallardo Gallardo Juan, hijo de Andrés y María, de veintiocho años de edad, natural de La Linea de la Concepción (Cádiz), vecino de la misma, soltero, de profesión del campo, estatura un metro 680 milímetros y sin señas particulares ninguna; por la

presente SE EMPLAZA para que comparezca en el plazo de TREINTA DIAS a contar desde el siguiente de la publicación de esta requisitoria en los Boletines Oficiales de las Provincias de Cádiz, Ceuta y Melilla, ante el señor Juez Instructor del Tercio Gran Capitán I de La Legión Capitán don Juan de Ozaeta Iboeón, en su despacho Oficial, en Tauima (Marruecos), para responder en la Causa núm. 1.197-58, seguida contra el mismo por el supuesto delito de Deserción al Extranjero.

Bajo apercibimiento de que no comparecer en el plazo señalado, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar y será declarado REBELDE.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto civiles como militares, que en caso de ser habido, sea ingresado en Prisión a disposición de este Juzgado y a resultas de la referida Causa.

Dado en Tauima (Marruecos) a veintiseis de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

Juan de Ozaeta Iboleón.

241

Subdelegación de Hacienda de Ceuta Tesorería Anuncio de cobranza

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados, que del 1 al 15 del próximo mes de Julio, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los conceptos Patente B (taxis) tercer trimestre, Patente B (Omnibus) y C (camiones) segundo semestre.

Transcurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 o 20 por 100 según hagan efectivos los recibos en los días 21 al 31 de Julio o después de dicho plazo.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes, su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial, cuando al solicitar su recibo, no se encuentre éste en la oficina recaudatoria.

Ceuta, 30 de Junio de 1959.

El Tesorero,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sorelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Oсталé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13 CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.
ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar

NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.